



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 64 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120200000200	Liquidación	Wilson Leon Navarro	Jacqueline Chinchilla Sarabia	17/05/2022	Auto Requiere
20178318400120220004600	Procesos Ejecutivos	Maria Ferananda Carcamo Rodriguez	Jhonatan Mojica Machado	17/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Rechaza Demanda
20178318400120220008700	Procesos Ejecutivos	Yuris Caro Larios	Aqlexis Jair Escarraga Sanchez	17/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Rechaza Demanda
20178318400120220008200	Procesos Verbales	Maria Celmira Perez Santiago	Carlos Julio Navarro Ricaurte	17/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Rechaza Demanda
20178318400120190013300	Procesos Verbales	Helen Patricia Lopez Guillen	Alvaro Enrique Garcia Narvaez	17/05/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

e01e45f1-c8bc-4ae2-8372-a3f822f90c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 64 De Miércoles, 18 De Mayo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120210023700	Procesos Verbales	Adaluz Maestre Escoria	Herederos Determinados E Indeterminado Del Causante Ruben Lacouture Davila	17/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
20178318400120220005800	Procesos Verbales Sumarios	Julia Esther Garcia	Luis Guillermo Paba Melo	17/05/2022	Auto Ordena - Auto Nombra Curador Ad Litem

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 18 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

e01e45f1-c8bc-4ae2-8372-a3f822f90c00